



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

"Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte"

Santo Domingo de Guzman, D. N.
0401C2313

00717

Senor
Reinaldo Pared Perez
Presidente del Senado de la Republica
Su despacho.

Senor Presidente:

Aviso a usted haber recibido el oficio No.00242, del 3 de julio de 2013, mediante el cual el Senado de la Republica remiti6 a la Camara de Diputados el proyecto de ley sobre violacion de propiedad inmobiliaria, y que modifica los articulos 31 y 32 del C6digo Procesal Penal.

Le informo, a los fines del articulo 107 de la Constitucion de la Republica, y del parrafo del articulo 116 del Reglamento de esta Camara, que el proyecto, iniciativa No.04461-2010-2016, registro de decision No.01158, fue rechazado por el Pleno de los diputados, en sesi6n No.17, del 8 de octubre de 2013, que acogi6 las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisi6n Permanente de Justicia, el cual seriala que el contenido de estas iniciativas fue insertado en las recientes modificaciones realizadas al C6digo Procesal Penal y al C6digo Penal Dominicano, ambos estudiados por dicha Comision, aprobados por el Pleno de esta Camara de Diputados y remitidos al Senado de la Republica.

Atentamente,

Lic. **Reinaldo Pared Perez**
Vice Presidente

LMS
RHPG-LSSF/ap-mr

